

Entrevista del mes



Carlos Abarca y Abraham Pizarro, presidente y director de FENAFUCH, respectivamente

Visión del gremio de Funcionarios sobre el Encuentro Universitario

Ya constituidas las Comisiones Locales de cada Facultad e Institutos, se están haciendo los preparativos para iniciar las reuniones de discusión y reflexión del Encuentro Universitario, con participación triestamental, "La Universidad de Chile y el Estado: hacia un nuevo trato", evento que fue inaugurado el 25 de septiembre, y que tiene como finalidad formular una propuesta a las autoridades del país para mejorar el sistema de educación superior público y redefinir el rol del Estado con sus Universidades.

Las discusiones de este Encuentro, están centradas en 4 ejes temáticos: **Institucionalidad del Estado; El Financiamiento global del sistema universitario y de la Universidad de Chile; Marco Institucional para la Educación Superior, rol de las universidades públicas y de la Universidad de Chile; Desarrollo científico, investigación, innovación y creación.**

Cabe mencionar que los Encuentros en cada Facultad e Institutos se realizarán del 8 al 19 de octubre, a través de Comisiones Locales, culminando el programa el 26 de ese mes en la casa central, con las propuestas finales.

Sobre este Encuentro, pedimos la opi-

nión de los dirigentes de FENAFUCH, Carlos Abarca, presidente y Abraham Pizarro, director.

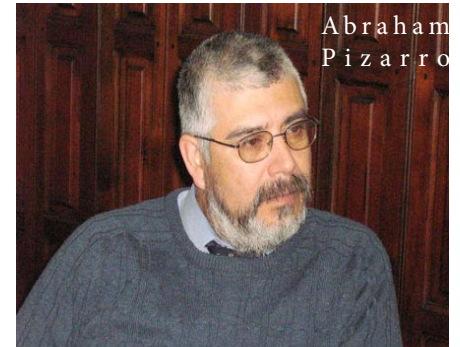
¿Cuál es la relevancia que le asignan a este Encuentro Universitario?

CA: Se están discutiendo temas que han sido analizados en la Universidad en forma tangencial en otras instancias. Ahora estamos estudiando más concretamente la relación Estado-universidades públicas y específicamente la relación Estado-Universidad de Chile. Ello es importante, pues emanará una opinión acotada sobre este tema. También será relevante, en la medida que el Rector y las autoridades universitarias tomen este resultado como un mandato de la comunidad para presentarlo al gobierno.

En este Encuentro son 4 ejes temáticos los que se discuten. ¿Qué propuestas desean que se desprendan?

CA: Hay algunas más definidas como es el financiamiento, donde esperamos que la comunidad reafirme que nuestra Universidad requiere mayores recursos por parte del Estado. Lo otro importante es lo referido al marco regulatorio, para que se defina claramente el rol de las universidades públicas y del Estado con respecto a éstas.

AP: Es necesario que el Estado nos reconozca como empleados públicos. Tenemos muchas trabas, como por ejemplo, no contamos con fondos de retiro, indemnizaciones. La contribución del Estado a las remuneraciones lo hace a través del Aporte Fiscal Directo y nuestra Universidad debe estar financiando parte del reajuste del personal, y eso no puede ser.



Abraham Pizarro

¿Cuál es la situación de las universidades estatales y especialmente de la Universidad de Chile en su relación con el Estado?

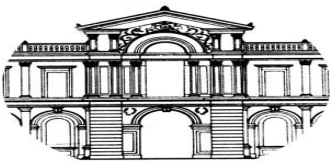
AP: En Chile hay dos universidades que son estatales puras, la Universidad de Chile y la USACH; hay otras 14 derivadas que eran antes sedes regionales de la primera y fueron convertidas en universidades estatales autónomas por el régimen militar.

El Estado se ha olvidado de lo que hace la Universidad de Chile, de su misión. Este país no ha prosperado sólo gracias a legislaciones o aspectos políticos, sino que gracias a la investigación, que en rigor lo hacen 5 universidades y especialmente *La Chile*. Hay una omisión de los gobiernos democráticos de lo que hace nuestra casa de estudio.

Esa omisión ocurre desde el gobierno de Aylwin, cuando se dijo que la idea del Ejecutivo era que la Universidad de Chile se autofinanciara y así derivar los recursos a otros aspectos sociales. Eso es imposible, el Estado debe estar preocupado de mantener una universidad que entregue investigación, que coopere en políticas sociales.

Tengo un resentimiento con los gobiernos de la Concertación por esa falta de compromiso y temo que el poco presupuesto que está entregando el Estado a la Universidad de Chile, termine





por desmantelarla.

Señor Abarca, ¿también tiene temor del futuro de la Universidad si no hay más preocupación del Estado?

CA: El régimen militar subdividió a nuestra Universidad y además cambió el modelo económico. La Universidad de Chile va cuesta arriba para poder revertir lo que ya se encuentra establecido institucionalmente.

Pero junto a eso, en nuestra Universidad hace falta una discusión interna fuerte. A las privadas, en un principio, las miramos como instituciones de menor grado, pero hoy varias no lo son y están a la par con la U. De Chile en cuanto a competitividad, investigación. Tenemos una competencia real y debemos asumir eso. También debemos demostrar al Estado si lo estamos haciendo bien en cuanto a la administración y a la optimización de recursos.

¿Cuál debiera ser el rol del Estado en materia de financiamiento? ¿Debiera ser la educación superior pública gratuita?

CA: No sé si es posible volver a una educación superior gratuita, pero sí es posible una política bien establecida de aranceles diferenciados. Sin embargo, pienso que el Estado primero debe definir qué es lo que entiende por universidad pública estatal, definir cuáles son sus universidades públicas y a través de cuáles se van a hacer investigaciones; Establecer qué instituciones van a acoger a los alumnos que tengan capacidades, independiente de su condición económica. Lo cierto es que no hay un marco regulatorio efectivo que norme el verdadero rol de las universidades públicas.

AP: Hay confusión de los gobiernos en cuanto a lo que quieren sobre educación. Me parece absurdo que le hagan aportes estatales a universidades

privadas. Existe una indefinición del Estado en cuanto a quiénes les va a dar los recursos.

La Universidad de Chile recoge la apreciación del gobierno que expresa "Universidad para todos". Nuestra institución tiene que asumir un alto costo de morosidad que el Estado no está cubriendo, usando recursos propios para financiar las carreras de sus alumnos. No se puede entregar la regulación de la educación superior al mercado.

¿Serían partidarios de que el Estado no diera apoyo a las privadas?

CA: No se trata de eso. La pregunta que hay que hacerse es ¿el Estado en función de qué le entrega recursos a las universidades privadas? Debe inyectar recursos a entidades privadas que realmente estén dando una buena educación y tengan un proyecto educativo de acuerdo a lo que el país necesita. En ese contexto, hay varias que sí lo hacen, que tienen un buen prestigio y el Estado puede dar recursos, pero fijándose bien dónde los entrega. Junto con ello, la Universidad de Chile y la USACH deben recibir un mayor financiamiento.



AP: No es posible que el Estado dé recursos a universidades que dos años después desaparecen.

Creo que hay un desorden de los gobiernos democráticos en cuanto a lo que quieren en educación superior, donde no se privilegia a las universidades públicas que cumplen un rol social para este país.

¿Creen que las propuestas que resulten del Encuentro serán acogidas por las autoridades del gobierno, ven voluntad política?

CA: Más que poner en duda la volun-

tad del Ejecutivo, que en los hechos ha demostrado que no la tiene, dudo de qué tanto se la jugarán el el Rector y las autoridades universitarias ante el gobierno por las propuestas que emanen de este Encuentro.



¿Pero por qué, si las mismas autoridades saben que requieren más recursos, por ejemplo?

AP: Yo creo que es una cuestión de trato. Para expresar sus necesidades las autoridades universitarias son muy diplomáticas y a los gobiernos de la Concertación les gusta que los remezcan y los académicos no están hechos para eso. Deben ser más duros, dejar de ser diplomáticos.

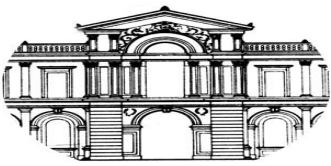
¿Cuál es la expectativa respecto a la participación de la comunidad universitaria en el Encuentro?

CA: Empezó con tibieza, pero a medida que se han ido constituyendo las Comisiones Locales, se ve un empuje. Aparentemente la participación no es tan entusiasta como en el Encuentro del año 1997, pero está prendiendo.

AP: En este Encuentro hay un interés más intelectual en la discusión de los temas y una discusión con diálogo, no confrontacional. Ojalá que en octubre salga un documento fuerte.

Dato de interés sobre el Encuentro

Las Comisiones Locales deben estar integradas por la máxima autoridad de cada organismo universitario (Decano, Director de Instituto), el Senador Universitario Local, el Presidente del Centro de Estudiantes y un Representante de FENAFUCH Local, nominado formalmente por el gremio señalado.



Senado invita a FENAFUCH a exponer sobre reforma previsional

Con una actitud propositiva, pero también crítica, FENAFUCH entregará su parecer sobre la reforma previsional a la Comisión Mixta del Senado este 4 de octubre.

Sabemos que en la Cámara de Diputados esta "reforma estrella" se aprobó sin que se acogiera ninguno de los planteamientos de nuestra Federación ni de otras entidades, por lo que "se hará notar a



Cristina Tapia

los senadores que estamos decepcionados con este proyecto del gobierno y del accionar parlamentario, pues no es una verdadera reforma, sino un barniz que se le está haciendo al modelo de capitalización", afirmó Cristina Tapia, secretaria general de FENAFUCH.

Dentro de las mociones que la Federación entregará a los senadores, está que los trabajadores al momento de jubilarse obtengan un 70% de su renta en actividad.

Se propondrá apurar algunos plazos como es el caso del subsidio de las pensiones hasta 200 mil pesos, que de acuerdo al proyecto, empezaría recién en el año 2012, lo que dejaría a muchas personas sin ese beneficio, pues ya estarían jubiladas hace tiempo. "La idea es que se adelante el subsidio al año 2009", aclaró la dirigente.

Otros temas son: inclusión de un artículo transitorio que dé solución al daño previsional; que las personas que están en las AFPs tengan derecho a aguinaldo; que las pensiones sean realmente dignas, "pues el proyecto apunta mucho a beneficiar a quienes no han cotizado nunca y al 60% más pobre, pero las personas que han trabajado toda la vida tendrán una pensión miserable", acota Cristina Tapia.

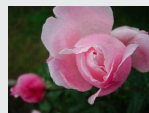
FENAFUCH insistirá ante los Senadores para que los trabajadores de la Universidad de Chile que se pensionan en el sistema de las AFP, puedan seguir siendo socios del Servicio de Bienestar, tal como los jubilados del INP, dando término a la discriminación odiosa existente. Para eso, deberán solicitar al Ejecutivo que se incluya un artículo que permita a las AFP y Compañías de Seguros realizar los descuentos respectivos.

Iniciativas estancadas

Lamentablemente, el proyecto del bono de 50 mil pesos para "solucionar" el daño previsional está paralizado en el Congreso y no se avisan novedades. En tanto, el proyecto del Consorcio de Rectores que establece indemnización de 20 meses, también está estancado y nadie da explicaciones del motivo.

!!FUERZA LIDIA!!

AFUCH SCEN envía un gran saludo a Lidia Olmedo, quien se encuentra muy grave en la Posta Central. Solicitamos a los colegas que pidan, según la creencia de cada cual, por su recuperación.



"Esto no puede ocurrir en la Universidad"

Después de las Fiestas Patrias trabajadores de la FAU hicieron presente su malestar a dirigentes de AFUCH SCEN, ya que este año las autoridades brillaron por su ausencia en la víspera del 18 de septiembre, cancelando, sin explicación, la festividad que todos los años se realizaba. Ante esto, los trabajadores señalaron: "A los funcionarios en general, no nos interesa participar en la entrega de una empanada y un vaso de chicha. Para nosotros lo más importante es participar como Comunidad unida de la FAU, con el sentimiento patrio que corresponde al espíritu e identidad de nuestra fiesta nacional".

"Sobre este tema, con el tiempo se ha perdido esta instancia de encuentro en nuestra Facultad, más aún cuando de parte de la autoridad y sin explicación, se cancela el saludo de la festividad del 18 de septiembre."

Sin embargo, cabe destacar que no en todas partes es igual y digno de nuestro aplauso fueron las festividades celebradas por las autoridades con los trabajadores universitarios en: Rectoría, Prorectoría y Servicios Centrales en Casa Central, que con un pie de cueca, empanadas y un brindis por la patria, festejaron el 18 de septiembre.

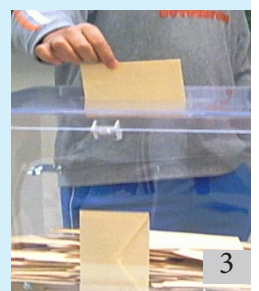


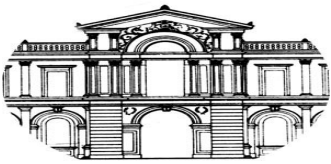
No se quedó atrás la Facultad de Artes, pues con mucha fraternidad y sentido patrio, las autoridades y sus trabajadores brindaron por Chile y su fiesta nacional, por supuesto, acompañados de unas ricas empanadas.

EL DIRECTORIO DE AFUCH SCEN BRINDA JUNTO A USTEDES POR UN CHILE LIBRE, DEMOCRATICO Y FRATERNAL... SALUD

!Atención; Elecciones FENAFUCH

Informamos que el 11 y 12 de octubre se desarrollarán las elecciones para renovar la directiva de la FENAFUCH. Hacemos un llamado a los funcionarios a participar pues los dirigentes escogidos serán los que nos representarán a todos ante las autoridades de la Universidad y del Estado.





U. de Chile debe avanzar en políticas que mejoren las condiciones laborales de su personal de colaboración

Para progresar en este camino, la directiva de AFUCH SCEN continúa su ronda de reuniones con autoridades. Esta vez, sus dirigentes fueron recibidos por el Decano de la Facultad de Artes, Prof. Pablo Oyarzún.

La Directiva de la Asociación, estima que la Universidad de Chile tiene que ser líder, entre muchas otras cosas, en el manejo de Recursos Humanos, especialmente en la transparencia en la selección de personal, políticas de remuneraciones, oportunidad de ascensos, calificaciones objetivas, contrato de trabajo, etc. Sin embargo, los avances se logran en forma local y no como política de la Institución. Así se le hizo ver al Decano Oyarzún, expresándole la necesidad de realizar un esfuerzo para:

1.- Efectuar un mejoramiento de remuneraciones, principalmente para los funcionarios que, siendo bien calificados, llevan más de 15 años sin ninguna mejora económica. Un avance importante existió en Artes, cuando se otorgó un aumento de rentas a un sector de Secretarías, quedando pendiente el área administrativa, auxiliar y técnica.

2.- En esta revisión de rentas, se pidió que se acoja el llamado del "sueldo ético". Esto significa que los trabajadores de más bajos ingresos de Artes, al menos cuenten con

una remuneración digna.

3.- Revisión del gran número de contratos a honorarios, cuyas personas realizan funciones permanentes en la Facultad y, de acuerdo a disposiciones legales, deben contar con un contrato de trabajo, para lo cual se pide un nombramiento en contrata.

¿Qué siente la persona que, para realizar funciones permanentes, se le contrata a honorarios? No es un tema menor cuando todos los compañeros van al casino y él simplemente se tiene que conformar con una taza de té, un pan con margarina, quizás una manzana, pero para muchas jefaturas esto es un detalle.



Para los gremialistas es una realidad. Por eso, hay que avanzar en MEJORAR LAS

CONDICIONES LABORALES, ya que lo terrible viene a futuro, pues estos trabajadores están excluidos de toda protección contra accidentes del trabajo, no tienen derecho a salud, previsión social, (recuerden que la pensión depende del ahorro que cada persona realiza a las AFP, por tanto, serán candidatos seguros a la extrema pobreza); no pueden ser socios del bienestar del personal, por lo que no reciben la "caja de mercadería navideña"; no tienen derecho a ser considerados funcionarios y CUMPLEN FUNCIONES PERMANENTES.

Las personas a honorarios no deben

cumplir jornada laboral, sino trabajos de proyectos, por eso, no deben registrar horarios y no pueden ser sancionados por negligencia. Pero vemos que cumplen jornada completa y, en muchos lugares, registran control de asistencia.

4.- Se solicitan los antecedentes necesarios para efectuar un estudio que permita al gremio tener una mejor claridad para realizar propuestas reales.

Se plantearon otros asuntos de interés de los trabajadores como desahucio, fondo de retiro y solicitud de apoyo para apurar el proyecto del Consocio de Rectores.

El Decano Pablo Oyarzún señaló su voluntad de trabajar los temas planteados y que siempre ha estado dispuesto a dialogar y trabajar con la Comisión en las materias que permitan mejoras para el personal.

Se avanza con las autoridades de la Facultad de Arquitectura

En tanto, el delegado del personal de la Facultad de Arquitectura junto a la Presidenta de AFUCH SCEN, han estado trabajando con la autoridad para seguir mejorando las remuneraciones y las condiciones laborales, principalmente de Secretaría de Estudios.

Hay que destacar que la FAU no tiene personas a honorarios que cumplan funciones permanentes y que todo trabajador cuenta con UN CONTRATO EN CONTRATA O PLANTA, además, los cargos a cubrir son primeramente llamados a concurso interno.



1.- **CATARATAS DEL IGUAZÚ:** 09 DIAS / 08 NOCHES; SALIDAS CONFIRMADAS: 03 - 08 Y 14 DE FEBRERO DEL 2008. VALOR PARA AFUCH SCEN: \$ 210.000.- En base 40 pxs. 07 cuotas sin intereses a partir de octubre. OFERTA AL CONTADO hasta el 30 de OCTUBRE de 2007 \$ 198.000.-

2.- **SUDAMÉRICA ROMÁNTICA:** Un recorrido por Argentina, Paraguay, playas de Brasil y Uruguay. 14 DIAS / 13 NOCHES. ÚNICAS DOS SALIDAS: 5 Y 9 DE FEBRERO DEL 2008. VALOR DEL PROGRAMA: \$ 340.000.- POR PERSONA. FORMA DE PAGO: 07 CUOTAS A PARTIR DE OCTUBRE. CANCELACIÓN AL CONTADO \$ 323.000.-

RESERVAS EN LOS TELÉFONOS: 672 7735- 09 - 615 1014 - 672 7735

TRIBUNA del Funcionario

Queremos que usted se exprese, por eso desde el próximo boletín habrá un espacio para publicar temas, actividades, denuncias que quiera hacer. Envíe su texto de no más de 1000 caracteres al correo electrónico: afuchscen@gmail.com